

## Síntesis del mensaje final del Sínodo de la Familia 2015

Publicado el 25.10.2015

### **Incluso los puntos más polémicos son aprobados por dos tercios de la Asamblea**

**MARÍA GÓMEZ** | Los trabajos de la XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de la Familia, que han versado sobre ‘La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo’, **finalizaron ayer sábado 24 de octubre**. Después de tres días de análisis, reflexión, sugerencias y correcciones, **los padres sinodales aprobaron el Mensaje final** que recopila los debates de estas tres semanas y que entregan al papa Francisco para que, posteriormente, si él lo considera, lo use como base de su exhortación postsinodal. Sea como sea, lo cierto es que este documento que emana del Sínodo es fruto del **consenso**.

☐ El Papa en la misa de clausura: “Gracias por el camino que hemos compartido”

Francisco al finalizar el Sínodo: “El primer deber de la Iglesia no es condenar, sino proclamar la misericordia de Dios”

☐ El método del Sínodo, el triunfo de Francisco, por José Beltrán

ESPECIAL: Todo sobre el Sínodo de la Familia 2015

---

La relación final consta de **94 puntos que fueron votados uno por uno** por los 265 sinodales presentes (de un total de 270) y aprobados todos por una mayoría cualificada, es decir, todos los puntos alcanzaron al menos dos tercios de los votos (177).

### **Los párrafos más conflictivos**

Los puntos con **la aprobación más ajustada** son los referidos a las “situaciones complejas”: convivencia sin matrimonio, uniones de hecho, homosexuales...

Son peticiones como: “Los bautizados que están **divorciados y vueltos a casar** civilmente deben ser **mejor integrados** en la comunidad cristiana”; o que “No solo **no tienen que sentirse excomulgados**, sino que pueden vivir y madurar como miembros vivos de la Iglesia”; o que “Para la comunidad cristiana, atender a estas personas no es un debilitamiento de la propia fe”

**El párrafo con menos consenso** (178 votos a favor, 50 en contra) es el punto 85, una llamada a los presbíteros para acompañar a los divorciados vueltos a casar que quieren emprender un camino de reconciliación, en virtud de un “discernimiento pastoral” que “debe hacerse cargo de estas situaciones”.

LEA TAMBIÉN: A FONDO. Una tercera vía en la Iglesia para los divorciados

---

También hay **una mirada bastante positiva** hacia los tipos de familia que no se corresponden con el modelo tradicional e ideal para la Iglesia: **los matrimonios civiles, las uniones de hecho o incluso las parejas que conviven sin casarse**. “Todas estas situaciones han de ser afrontadas de manera constructiva”. Y luego se añade: “La decisión de vivir juntos es signo de una relación que quiere realmente orientarse a una perspectiva de estabilidad”.

LEA TAMBIÉN: A FONDO. Alergia al “sí, quiero”. ¿Por qué cada vez hay menos matrimonios?

---

Con respecto a los **homosexuales**, el Sínodo se limita a reafirmar el magisterio eclesial: “No existe fundamento alguno para asimilar o establecer analogías, por remotas que sean, entre las uniones homosexuales y el plan de Dios para el matrimonio y la familia”.

### **Un documento “equilibrado y organizado”**

Con todo, el **P. Federico Lombardi**, portavoz de la Santa, encontraba “**extraordinario el camino hecho desde el documento del *Instrumentum laboris***, a esta relación final, que es extraordinariamente rica y densa, y también equilibrada y bien organizada”.

El *Instrumentum laboris* ha sido el documento que ha guiado los trabajos del Sínodo, tanto en las 54 horas de trabajo de las congregaciones generales como en las 36 horas en los círculos menores [Los números del Sínodo], más allá de la exposición que hizo el relator general, cardenal Peter Erdö, el primer día de la Asamblea, considerada por muchos padres sinodales como insuficiente.

Cuando el jueves 22 se entregó a los obispos el primer borrador de la relación final, este ya contenía **1.355 enmiendas** (modi, en terminología sinodal) al *Instrumentum laboris*; el propio mensaje final también incorpora muchas sugerencias con respecto a este borrador.

### **Los temas principales y los votos recibidos**

La relación final está dividida en introducción, conclusión y tres partes con varios capítulos cada una. En esencia, los temas están organizados igual que en el *Instrumentum laboris*.

Siguiendo el índice de la relación final e indicando el número correspondiente, **ofrecemos a continuación extractos de los párrafos más significativos**, y añadimos, a modo de curiosidad, **los votos recibidos al párrafo completo**. (Recordamos: de los 270 padres, había 265 en el momento de la votación, y cada punto necesitaba 177 para ser aprobado).

#### **INTRODUCCIÓN [1-3]**

1) “Damos gracias al Señor por la fidelidad generosa de **tantas familias cristianas que responden a su vocación y misión**, incluso a pesar de obstáculos, malentendidos y sufrimiento. Estas familias deben ser el estímulo de toda la Iglesia”. 260 *SÍ / 0 NO*

#### **I PARTE. LA IGLESIA A LA ESCUCHA DE LA FAMILIA**

4) “La familia basada en el **matrimonio del hombre y la mujer** es un lugar magnífico e insustituible para el amor personal que transmite la vida. (...) La pareja y la vida en el matrimonio no son realidades abstractas, permanecen imperfectas y vulnerables. Por eso es siempre necesaria **la voluntad de convertirse, de perdonar y de volver a empezar**. Nuestra responsabilidad, como pastores, es preocuparnos por la vida de la familia”. 256 *SÍ / 2 NO*

#### **CAPÍTULO 1. La familia y el contexto antropológico-cultural**

El contexto sociocultural [5]

El contexto religioso [6]

El cambio antropológico [7]

Las contradicciones culturales [8]

8) “Un desafío cultural hoy de gran importancia deriva de la **ideología de ‘género’** que niega la diferencia y la reciprocidad natural del hombre y la mujer. Prevé una sociedad sin diferencia de sexos y vacía el fundamento antropológico de la familia. Esta ideología motiva proyectos educativos y orientaciones legislativas que promueven una identidad personal y una intimidad afectiva

radicalmente desvinculada de la diversidad biológica entre varón y hembra. (...) En la perspectiva de la fe, la diferencia sexual humana lleva en sí misma la imagen y semejanza de Dios”. 245 *SÍ / 9 NO*

Conflictos y tensiones [9]

Fragilidad y fuerza de la familia [10]

## CAPÍTULO 2. La familia y el contexto socioeconómico

La familia, recurso insustituible de la sociedad [11]

Políticas a favor de la familia [12]

12) “Las **autoridades responsables del bien común** deben empeñarse seriamente en este bien social primario que es la familia. La preocupación que debe guiar a la administración de la sociedad civil es permitir y promover políticas familiares que apoyen y alienten a las familias, sobre todo a las más desfavorecidas”. 253 *SÍ / 5 NO*

La soledad y la inseguridad [13]

Economía y equidad [14]

Pobreza y exclusión [15]

Ecología y familia [16]

## CAPÍTULO 3. Familia, inclusión y sociedad

La tercera edad [17-18]

La viudez [19]

La última estación de la vida y el luto en familia [20]

Personas con necesidades especiales [21]

Las personas no casadas [22]

Migrantes, refugiados, perseguidos [23-24]

23) “El acompañamiento a los **migrantes** exige **una pastoral específica** no solo con las familias migrantes, sino también con los miembros de los núcleos familiares que se quedan en el lugar de origen. Debe realizarse **respetando su cultura** y su formación religiosa y humana, la riqueza espiritual de sus ritos y tradiciones, también a través de una pastoral específica”. 253 *SÍ / 4 NO*

Algunos desafíos particulares [25]

25) “En algunas sociedades aún se mantiene la práctica de la **poligamia**; en otros contextos permanece la práctica de los **matrimonios arreglados**. En países donde la presencia de la Iglesia católica es minoritaria, son numerosos los **matrimonios mixtos** y de disparidad de culto, con todas las dificultades que comporta en cuanto a la forma jurídica, el Bautismo, la educación de los niños y el respeto mutuo desde el punto de vista la diversidad de la fe. En estos matrimonios puede existir el peligro del relativismo o de la indiferencia, pero también puede ser una **oportunidad para promover el espíritu de diálogo ecuménico e interreligioso**, en una convivencia armoniosa de las comunidades que viven en el mismo lugar. En muchos contextos, y no solo occidentales, se está extendiendo ampliamente la práctica de **vivir juntos antes del matrimonio** o incluso la de la convivencia no orientada a un vínculo institucional. A esto se añade a menudo una **legislación civil**

**que socava el matrimonio y la familia.** A causa de la secularización, en muchas partes del mundo la referencia a Dios disminuye fuertemente y la fe ya no es socialmente compartida”. 242 *SÍ / 15 NO*

Los niños [26]

La mujer [27]

27) “La **dignidad de la mujer** necesita ser defendida y promovida. No se trata solo de un problema de recursos económicos, sino de una perspectiva cultural distinta, como demuestra la difícil condición de la mujer en varios países en desarrollo. (...) Tampoco se pueden olvidar los fenómenos crecientes de violencia en los cuales la mujer es la víctima en el seno de la familia. La **explotación de la mujer** y la violencia realizada en su cuerpo a menudo se unen al **aborto** y la esterilización forzada. A esto se añaden las consecuencias negativas de las prácticas relacionadas con la procreación, como los **vientres de alquiler o el mercado de embriones**. (...) El deseo de un hijo a cualquier precio no siempre ha llevado a relaciones familiares más felices y sólidas, sino que en muchos casos se ha agravado la desigualdad entre mujeres y hombres”. 251 *SÍ / 9 NO*

El hombre [28]

28) “Muchos **hombres** son conscientes de la importancia de su papel en la familia y lo viven con las peculiaridades masculinas. **La ausencia del padre** marca gravemente la vida familiar, la educación de los hijos y su integración en la sociedad. Su ausencia puede ser física, afectiva, cognitiva y espiritual. Esta carencia priva a los hijos de un modelo apropiado del comportamiento paterno. La práctica cada vez mayor de mujeres que trabajan fuera de casa no ha encontrado una compensación adecuada de **un mayor compromiso del hombre en el hogar**”. 257 *SÍ / 4 NO*

Los jóvenes [29]

#### CAPÍTULO 4. Familia, afectividad y vida

La relevancia de la vida afectiva [30]

La formación para darse a uno mismo [31]

Fragilidad e inmadurez [32]

Técnica y procreación humana [33]

El desafío para la pastoral [34]

34) “En la **formación a la vida conyugal y familiar**, la pastoral tendrá en cuenta **la pluralidad de las situaciones concretas**. (...) En la perspectiva de la fe, no hay excluidos: todos son amados por Dios y están en el corazón de la acción pastoral de la Iglesia”. 245 *SÍ / 11 NO*

### II PARTE. LA FAMILIA EN EL PLAN DE DIOS [35-36]

#### CAPÍTULO 1. La familia en la historia de la salvación

La pedagogía divina [37]

El icono de la Trinidad en la familia [38]

La familia en la Sagrada Escritura [39-40]

Jesús y la familia [41]

#### CAPÍTULO 2. La familia en el magisterio de la Iglesia

La enseñanza del Concilio Vaticano II [42]

Pablo VI [43]

Juan Pablo II [44]

Benedicto XVI [45]

Francisco [46]

### CAPÍTULO 3. La familia en la doctrina cristiana

Matrimonio en el orden de la creación y plenitud sacramental [47]

Indisolubilidad y fecundidad de la unión conyugal [48]

48) “La **indisolubilidad** corresponde al deseo profundo de amor recíproco y duradero que el Creador ha puesto en el corazón humano, y es un don que la Iglesia misma hace a cada pareja: **‘Lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre’**. **El hombre y la mujer aceptan este don y se preocupan de que su amor pueda ser para siempre**. Frente a la sensibilidad de nuestro tiempo y las dificultades reales para mantener los compromisos para siempre, la Iglesia está llamada a proponer la exigencia y el proyecto de vida del Evangelio de la familia y del matrimonio cristiano”. 253 *SÍ* / 6 *NO*

Los bienes de la familia [49-50]

Verdad y belleza de la familia [51]

### CAPÍTULO 4. Hacia la plenitud eclesial de la familia

La íntima relación entre Iglesia y familia [52]

La gracia de la conversión y del cumplimiento [53-54]

53) “La Iglesia permanece cercana a los cónyuges cuya relación se ha debilitado tanto que están en riesgo de **separación**. En el caso en que se consuma un doloroso final de la relación, **la Iglesia siente el deber de acompañar este momento de sufrimiento**, de modo que al menos no haya conflictos penosos entre los cónyuges. Particular atención debe ser prestada sobre todo a los hijos, que son las primeras víctimas de la separación (...). Las parejas deben ser informadas de la posibilidad de recurrir al proceso de declaración de la nulidad del matrimonio”. 244 *SÍ* / 15 *NO*

La misericordia en el corazón de la revelación [55]

## III PARTE. LA MISIÓN DE LA FAMILIA [56]

### CAPÍTULO 1. La formación de la familia

La preparación al matrimonio [57-58]

57) “La **pastoral de los novios** debe ser **empeño general de la comunidad cristiana** para presentar de modo adecuado y convincente el mensaje evangélico con respecto a la dignidad de la persona, su libertad y el respeto a sus derechos. Tenemos muy presentes las claves indicadas en *Familiaris Consortio*”. 257 *SÍ* / 2 *NO*

La celebración nupcial [59]

Los primeros años de la vida familiar [60]

La formación de los presbíteros y otros agentes pastorales [61]

61) “Es necesaria una **renovación de la pastoral familiar** a la luz del Evangelio y las enseñanzas del magisterio. Para ello, hay que proveer de una **formación más adecuada** a los presbíteros, diáconos, religiosos y religiosas, catequistas y otros agentes pastorales, que debe promover la integración de la familia en la comunidad parroquial. En particular, los seminarios (...) deben preparar a los futuros presbíteros para ser **apóstoles de la familia**. En la formación al ministerio ordenado no se puede pasar por alto el **desarrollo afectivo y psicológico**. (...) La **presencia de los laicos y las familias, en particular la presencia femenina**, en la formación sacerdotal favorece el aprecio de la variedad y complementariedad de las diversas vocaciones en la Iglesia”. 254 SÍ / 7 NO

## CAPÍTULO 2. Familia, procreación, educación

La transmisión de la vida [62]

62) “La presencia de las **familias numerosas** en la Iglesia es una bendición para la comunidad cristiana y para la sociedad, porque la apertura a la vida es una exigencia intrínseca del amor conyugal. (...) **la necesidad de divulgar más los documentos del Magisterio de la Iglesia** que promueven la cultura de la vida”. 259 SÍ / 0 NO

La responsabilidad procreadora [63]

El valor de la vida en todas sus etapas [64]

Adopción y acogida [65]

La educación de los hijos [66-68]

68) “La **escuela católica** desarrolla una función vital de **ayuda a los padres en la tarea de educar a los hijos**. La educación católica favorece el papel de la familia: asegura una buena preparación, educa en virtudes y valores, instruye en las enseñanzas de la Iglesia. (...) La escuela católica debe ser animada a llevar su acción a las comunidades más pobres, sirviendo a los miembros menos afortunados y más vulnerables de nuestra sociedad”. 253 SÍ / 3 NO

## CAPÍTULO 3. Familia y acompañamiento pastoral

Situaciones complejas [69-76]

70) “La pastoral propone con claridad el mensaje evangélico y anota los elementos positivos presentes en aquella **situaciones que todavía no o ya no corresponden con eso**. En muchos países un creciente número de parejas **conviven, sin ningún matrimonio**, ni canónico ni civil. En algunos países existe un matrimonio tradicional, concertado entre familias y muchas veces celebrado en diversas etapas. En otros países crece el número de aquellos, que, después de haber vivido juntos por largo tiempo, piden la celebración del matrimonio por la Iglesia. La simple **convivencia** es muchas veces elegida a causa de la mentalidad general contraria a las instituciones y a los compromisos definitivos, pero también a la espera de una seguridad existencial (trabajo y salario fijos). En otros países, en definitiva, las **uniones de hecho** se han convertido en muy numerosas, no solo por el rechazo de los valores de la familia y del matrimonio, sino también por el hecho de que casarse es percibido como un lujo, por las condiciones sociales, por lo que la pobreza material empuja a vivir uniones de hecho. **Todas estas situaciones han de ser afrontadas de manera constructiva**, buscando transformarlas en oportunidad de camino de conversión hacia la plenitud del matrimonio y de la familia a la luz del Evangelio”. 213 SÍ / 47 NO

71) “La elección del **matrimonio civil** o, en otros casos, de la **simple convivencia**, muy a menudo no está motivada por prejuicios o rechazo a la unión sacramental, sino por situaciones

culturales o coyunturales. En muchas circunstancias, **la decisión de vivir juntos es signo de una relación que quiere realmente orientarse a una perspectiva de estabilidad**. Esta voluntad, que se traduce en un vínculo duradero, fiable y abierto a la vida, puede considerarse un compromiso en el que establecer un camino hacia el sacramento matrimonial”. 218 SÍ / 42 NO

76) Con respecto a las familias que viven la experiencia de tener en su seno a personas con **tendencias homosexuales**, la Iglesia reafirma que **toda persona, independientemente de su tendencia sexual, ha de ser respetada** en su dignidad y acogida con respeto, procurando evitar ‘todo signo de discriminación injusta’ (Congregación para la Doctrina de la Fe. Consideraciones sobre el proyecto de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales, 4). Se reserva una atención específica al acompañamiento de las familias en las que haya personas con tendencias homosexuales. Sobre el proyecto de equiparación con el matrimonio de las uniones entre personas homosexuales, **‘no existe fundamento alguno para asimilar o establecer analogías, por remotas que sean, entre las uniones homosexuales y el plan de Dios para el matrimonio y la familia’** (Ibidem). El Sínodo cree en todo caso del todo inaceptable que las Iglesias locales sufran presiones en este asunto y que los organismos internacionales condicionen las ayudas financieras a países pobres a la inclusión de leyes que instituyan el ‘matrimonio’ entre personas del mismo sexo”. 221 SÍ / 37 NO

Acompañamiento en diversas situaciones [77-83]

77) “La Iglesia hace suyos, en un intercambio afectuoso, las alegrías y las esperanzas, los dolores y las angustias de cada familia. **Estar cercana a la familia como compañía en el camino** significa, para la Iglesia, asumir una actitud sabiamente diferenciada: por una parte, es necesario permanecer al lado y escuchar en silencio; por otra, se debe proceder para indicar el camino que hay que recorrer; otras veces todavía es oportuno seguir, sostener y alentar”. 247 SÍ / 11 NO

78) “La soledad del cónyuge abandonado, o que se ha visto obligado a cancelar una convivencia caracterizada por continuos y graves maltratos, requiere una atención particular por parte de la comunidad cristiana. La prevención y atención en los casos de **violencia familiar** reclaman una estrecha colaboración con la justicia para actuar contra los responsables y proteger adecuadamente a las víctimas. Por otra parte, es importante promover la protección de los menores ante los abusos sexuales. **En la Iglesia se mantiene la tolerancia cero en estos casos**, junto al acompañamiento a las familias”. 250 SÍ / 8 NO

80) “Las **familias monoparentales** tienen orígenes diversos: madres o padres biológicos que no han podido integrarse en la vida familiar, situaciones de violencia en las cuales un padre debe huir con los hijos, muerte de uno de los padres, abandono de la familia por parte de uno de los padres, y otras situaciones. Sea cual sea la causa, los padres que viven con el niño deben encontrar **apoyo y consuelo junto a las otras familias que forman la comunidad cristiana, así como la cercanía de los organismos pastorales parroquiales**”. 253 SÍ / 6 NO

82) “Para tantos fieles que han vivido una experiencia matrimonial infeliz, la verificación de la invalidación del matrimonio representa un camino que se puede recorrer. Los recientes motus proprios *Motu Proprio Mitis Iudex Dominus Iesus* e *Mitis et Misericors Iesus* han llevado a una simplificación de los procedimientos para una eventual declaración de la **nulidad matrimonial**. (...) Será, por tanto, necesario poner a disposición de las personas separadas o de las parejas en crisis un servicio de información, de consejo y de mediación, vinculado en la pastoral familiar”. 244 SÍ / 16 NO

Discernimiento e integración [84-86]

84) “Los bautizados que están **divorciados y vueltos a casar** civilmente deben ser **mejor integrados en la comunidad cristiana** en las diversas formas posibles, evitando ocasión de escándalo. La lógica de la integración es la llave de acompañamiento pastoral, para que no solo sepan que pertenecen al Cuerpo de Cristo que es la Iglesia, sino **que puedan tener una feliz y fecunda experiencia. Son bautizados, son hermanos y hermanas (...)**. Su participación puede expresarse en diversos servicios eclesiales (...). **No solo no tienen que sentirse excomulgados, sino que pueden vivir y madurar como miembros vivos de la Iglesia**, sintiéndola como una madre que les acoge siempre, les cuida con afecto y les anima en el camino de la vida y del Evangelio. Esta integración es necesaria también para el cuidado y la educación cristiana de los hijos, que deben ser considerados lo más importante. Para la comunidad cristiana, **atender a estas personas no es un debilitamiento de la propia fe** y del testimonio sobre la indisolubilidad matrimonial: más bien, la Iglesia expresa con esta atención su amor”. 187 *SÍ* / 72 *NO*

85) “Corresponde a los presbíteros **acompañar a las personas interesadas en la vía del discernimiento** según las enseñanzas de la Iglesia y las orientaciones de los obispos. En este proceso será útil hacer un **examen de conciencia, reflexión y arrepentimiento**. Los divorciados vueltos a casar deben preguntarse cómo se han comportado con sus hijos cuando la unión conyugal entraba en crisis, si han intentado la reconciliación, cómo es la situación del cónyuge abandonado, qué consecuencias tiene la nueva relación con respecto a al reto de la familia y la comunidad de fieles, qué ejemplo está ofreciendo a los jóvenes que se preparan para el matrimonio. Una sincera reflexión puede reforzar al confianza en la misericordia de Dios, que no se niega a nadie. (...) Sosteniendo una norma general, es necesario reconocer que la responsabilidad respecto a determinadas acciones o decisiones no es la misma en todos los casos. El **discernimiento pastoral**, teniendo en cuenta la conciencia rectamente formada de la persona, debe hacerse cargo de estas situaciones”. 178 *SÍ* / 80 *NO*

#### CAPÍTULO 4. Familia y evangelización

La espiritualidad familiar [87-88]

La familia sujeto de la pastoral [89-90]

89) “Si la familia cristiana quiere ser fiel a **su misión**, debe comprender de dónde viene esta: **no puede evangelizar sin ser evangelizada**. La misión de la familia abarca la unión fecunda de los esposos, la educación de los hijos, el testimonio del sacramento, la preparación de otras parejas al matrimonio y el acompañamiento amistoso a aquellas parejas o familias que están en dificultades”. 257 *SÍ* / 2 *NO*

La relación con la cultura y con las instituciones [91-92]

92) “Es indispensable que la familia encuentre la manera de **interactuar con las instituciones políticas, económicas y culturales**, a fin de construir una sociedad más justa. Para eso hay que dialogar y cooperar con las estructuras sociales, y animar y apoyar a los laicos que, como cristianos, se comprometen en el ámbito cultural y sociopolítico”. 256 *SÍ* / 4 *NO*

La apertura a la misión [93]

#### CONCLUSIÓN [94]

94) “Deseamos que el fruto de estos trabajos, ahora entregado al Sucesor de Pedro, de esperanza y alegría a tantas familias en el mundo, orientación a los pastores y a los agentes de pastoral, y estímulo a la obra de la evangelización”. 253 *SÍ* / 5 *NO*



- See more at: <http://www.vidanueva.es/2015/10/25/sintesis-del-mensaje-final-del-sinodo-de-la-familia-2015/#sthash.GYwsURY2.dpuf>